

## TARIFAS VALENCIAPORTPCS.NET

### INTRODUCCIÓN

El Área Transaccional del Portal Valenciaport, cuyo nombre comercial es valenciaportpcs.net, supuso en su lanzamiento un paso adelante dentro de los continuos esfuerzos de la Autoridad Portuaria de Valencia (APV) de favorecer la vertebración de la Comunidad Portuaria de Valenciaport. valenciaportpcs.net constituye uno de los proyectos prioritarios de la APV dando respuesta a la línea estratégica de expansión del hinterland y foreland de los puertos que gestiona esta Autoridad Portuaria, que repercutirá en un refuerzo de su carácter de puerto interoceánico y de plataforma logística intermodal líder en el Mediterráneo.

El Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en su artículo 246 establece que:

*“1. Las Autoridades Portuarias exigirán por los servicios comerciales que presten en régimen de concurrencia con entidades privadas, el pago de las correspondientes tarifas. Estas tarifas tendrán el carácter de precios privados y deberán contribuir a lograr el objetivo de autofinanciación, evitar prácticas abusivas en relación con los tráficos cautivos, así como actuaciones discriminatorias u otras análogas. Estas tarifas no podrán ser inferiores al coste del servicio y deberán atender al cumplimiento de los objetivos fijados en el Plan de Empresa. Excepcionalmente se podrán acordar tarifas inferiores al coste del servicio en tanto subsistan supuestos de subactividad en ausencia de concurrencia con entidades privadas.*

*2. El Consejo de Administración de cada Autoridad Portuaria aprobará sus tarifas.”*

Es por ello que, siendo valenciaportpcs.net un servicio comercial de la Autoridad Portuaria de Valencia, deben establecerse unas tarifas por uso de acuerdo con lo establecido en la ley.

### Actualización de las tarifas

En 2006 se definió un modelo de tarifas a cobrar a los diferentes tipos de usuarios de valenciaportpcs.net. Su aplicación a lo largo de los años que llevan en vigor ha denotado una serie de aspectos a mejorar para ajustarlas al negocio marítimo-portuario, adaptándolas a los diversos tamaños y perfiles de las empresas de la Comunidad Portuaria. La dificultad de adaptarlas a la introducción de nuevos servicios o funcionalidades de valor añadido, sin necesidad de modificarlas; o poder ofrecer a los usuarios servicios de integración de sistemas y que suponen particularizaciones que tienen un coste de realización y también de mantenimiento. Por otro lado la APV está incurriendo en gastos adicionales debido a la elección de algunos usuarios de no utilizar la transmisión electrónica de la factura y no pagar por domiciliación bancaria.

### Los Servicios de valenciaportpcs.net

La APV comercializa el uso de la plataforma valenciaportpcs.net entre los miembros de la Comunidad Portuaria de los puertos de Valenciaport.

De acuerdo con la legislación vigente se han de fijar unas tarifas por servicio comercial que cubran los costes en que incurre la APV para ofrecer el servicio.

En el caso de valenciaportpcs.net se ofrecen nueve servicios transaccionales adicionalmente a otros horizontales de seguimiento y búsqueda que están disponibles para todos los usuarios de los servicios transaccionales. Adicionalmente se han definido nuevas tarifas para los servicios de valor añadido distintos a los transaccionales.

**Los Servicios Transaccionales son:**

- 1) Reservas de Carga
- 2) Instrucciones de Embarque
- 3) Transporte Terrestre
- 4) Transporte Ferroviario
- 5) Gestión de Escalas
- 6) Gestión de Mercancías Peligrosas
- 7) Declaraciones Sumarias de Depósito Temporal y Manifiestos de Carga
- 8) Levante sin Papeles de Exportación e Importación Automatizado
- 9) Instrucciones a Terminales

**Los Servicios Horizontales son:**

- 10) Información aduanera
- 11) Seguimiento integral de la mercancía
- 12) Salidas y Llegadas / Schedules (Consulta de Escalas)

**Los Servicios de Valor Añadido distintos a los Transaccionales son:**

- 13) Integración Particular
- 14) Notificación Instantánea
- 15) Integración con terceros
- 16) Gestión Administrativa

**Descripción de los servicios**

- 1. Reservas de carga (booking)**, permite a las empresas transitarias y cargadoras solicitar a las navieras una reserva de espacio en los contenedores de acuerdo con la naturaleza de las mercancías que van a enviar.
- 2. Instrucciones de embarque (shipping instructions)**, faculta a los transitarios y cargadores a informar a las navieras sobre las mercancías y partidas involucradas en el transporte, de forma que éstas dispongan de la información necesaria para poder realizar la declaración de la mercancía y generar el conocimiento de embarque (bill of lading) que constituye el contrato entre la naviera y el transitario.
- 3. Transporte terrestre**, permite a los agentes involucrados en la realización del transporte la generación y gestión de las órdenes de transporte, admítases y entrégueses necesarios para la realización del transporte terrestre de mercancías dentro de los recintos portuarios, así como la notificación de entrega y admisión del contenedor en las terminales y/o depósitos de contenedores.

4. Transporte Ferroviario, permite a los agentes involucrados en la realización del transporte por ferrocarril la generación y gestión de los admítases y entrégueses necesarios para la realización del transporte por ferrocarril de mercancías dentro de los recintos portuarios, así como la notificación de entrega y admisión del contenedor en las terminales de ferrocarril y ferroportuarias. Además permite el envío de listas de carga y descarga de tren hacia las terminales de ferrocarril y ferroportuarias, así como obtener de las mismas la correspondiente confirmación de la carga y descarga de los contenedores que figuran en las citadas listas.
5. **Gestión de escalas**, habilita la tramitación por parte de los agentes marítimos o consignatarios que consten como tales al efecto en la APV ante la Autoridad Portuaria de Valencia y Capitanía Marítima de la información necesaria para la formalización de las solicitudes de autorización de escala y atraque de los buques que operan en los puertos gestionados por la APV así como la recepción de las correspondientes autorizaciones sobre dichas solicitudes.
6. **Gestión mercancías peligrosas**, habilita la tramitación por parte de los sujetos obligados al cumplimiento de las normativas vigentes en materia de mercancías peligrosas ante la Autoridad Portuaria de Valencia y Capitanía Marítima de las solicitudes de autorización para la carga, descarga y tránsito de mercancías consideradas como peligrosas en el ámbito de los puertos gestionados por la APV, así como la realización de las correspondientes notificaciones sobre aquellas mercancías peligrosas que permanecen en el buque durante su estancia en los puertos de la APV.
7. **Declaración de mercancías**, habilita la tramitación por parte de los agentes marítimos ante la Autoridad Portuaria y la Agencia Tributaria de los manifiestos de carga y declaraciones sumarias de descarga, así como sus correcciones siguiendo el procedimiento establecido.
8. **Levante sin Papeles de Exportación e Importación Automatizado**. Posibilidad de captura de la información aduanera y obtención de información sobre el despacho para la generación del manifiesto. Generación de salidas de importación por las puertas automatizadas.
9. **Instrucciones a Terminales**, permite a los agentes marítimos realizar el envío de listas de carga y descarga de buques hacia las terminales de contenedores, así como obtener de las terminales la correspondiente confirmación de la carga y descarga de los contenedores que figuran en las citadas listas.
10. **Información aduanera**, facilita información a los agentes sobre el despacho de contenedores y partidas declaradas en los manifiestos de carga realizados por la autoridad aduanera.
11. **Seguimiento de la mercancía (Track & Trace)**, permite a los agentes involucrados obtener información de seguimiento sobre sus envíos tales como situación actual de la carga, transbordos realizados o documentos tramitados
12. **Planificación de servicios marítimos (Schedules)**: Facilita información relativa a la oferta de servicios de transporte marítimo (información de contacto, fecha de publicación, nombre del servicio, nombre del buque y número de viaje de los barcos que forman parte del servicio planificado y puertos que cubre así como fechas previstas de escala en cada uno de ellos).
13. **Integración Particular**. Aplica a todas aquellas empresas que requieran, desde el momento de aplicación de las tarifas, enviar o recibir de valenciaportpcs.net un mensaje distinto de los estándares de la plataforma.
14. **Notificación Instantánea**. Aplica a aquellas empresas que realicen envíos masivos de notificaciones instantáneas distintas de los mensajes estándar de la plataforma.

**15. Integración con terceros.** Aplica cuando un usuario de la plataforma realiza en valenciaportpcs.net intercambios de mensajes hacia/desde puntos distintos de los usuarios de la plataforma, siempre con autorización de la APV.

**16. Gestión Administrativa** aplica a todas aquellas empresas que no reciban la transmisión electrónica de las facturas y no tengan domiciliación bancaria para el pago de las tarifas de valenciaportpcs.net

A la vista de lo establecido en el punto anterior el presente documento pretende regular las tarifas correspondientes a los servicios de valenciaportpcs.net así como sus reglas de aplicación.

## PROMOCIONES COMERCIALES PARA EL LANZAMIENTO DE SERVICIOS

Todas las empresas comenzarán en la Plataforma con la categoría más económica para su perfil de entre las tarifas planas, esto excluye a la tarifa Mini con excepción de aquellos usuarios que justifiquen un tráfico que implique una tarifa Mini.

Al final de este período se calculará la categoría de usuario utilizando como base los datos reales que haya en el sistema sobre cada uno de los usuarios, para ello se extrapolarán hasta un año los datos de uso durante ese periodo.

## ESTRUCTURA DEL MODELO TARIFARIO DE VALENCIAPORTPCS.NET

Con el ánimo de atender a la realidad del negocio de las empresas usuarias de valenciaportpcs.net y en el cumplimiento de lo exigido por el RDL 2/2011, de 5 de septiembre, se aprueba el siguiente modelo de tarifas:

- Se establece una tarifa distinta dependiendo del perfil profesional principal de la empresa usuaria. Dichos perfiles son:
  - Consignatario o Agente Marítimo.
  - Transitario, Agente de Aduanas, u Operador Logístico.
  - Transportista Terrestre u Operador Ferroviario.
  - Depósito de Contenedores.
  - Terminales Portuarias o Interiores.
- Para cada perfil se establecen niveles tarifarios (tarifas planas) cuyo importe depende de la actividad de la empresa medida en la plataforma. En aquellos perfiles en los que es necesario se ha definido una tarifa “mini”, sin coste fijo y con pago por transacción, orientada a los usuarios con menor tráfico registrado.
- Para cada perfil de empresa usuaria, con la tarifa que se le asigne por su nivel de movimientos, se incluyen todos los servicios transaccionales de la plataforma que correspondan a su perfil.
- Se definen tarifas específicas para los servicios adicionales de valor añadido tales como notificaciones por email e instantáneas, integraciones con terceros, integraciones

particulares, etcétera. También se definen tarifas específicas de gestión administrativa para las empresas usuarias que deciden no realizar el pago por domiciliación bancaria.

- Para el perfil de Consignatario se contemplan casos tarifarios especiales para aquellos que solamente utilicen los servicios puerto (escalas, mercancías peligrosas y declaraciones sumarias) y para aquellos que solamente utilicen el servicio de declaraciones sumarias y manifiestos de carga.
- Para los perfiles de Consignatario y Terminal, a la hora de medir el tráfico movido para calcular la tarifa correspondiente se medirán los TEUs llenos de importación y exportación, no así los de transbordo y los vacíos. Para el Transitario se medirá por TEUs totales. Para Transportista y Depósito de Contenedores se medirá por órdenes de transporte.
- El cálculo de lo movido por cada usuario con el objeto de calcular las tarifas se hará sobre los doce últimos meses de aplicación de la tarifa al realizar la facturación. Los usuarios se reclasificarán en cada tres meses, utilizando como base los datos reales que haya en el sistema sobre cada uno de ellos y extrapolando a un año los datos para aquéllos cuyo tiempo de vida en la plataforma sea inferior a un año.
- La facturación se realizará de modo trimestral teniendo en cuenta los datos de uso que figuren en el sistema sobre cada usuario para ese período.
- Se define una tarifa única por alta de empresa.

## TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2012

### Alta de una empresa en valenciaportpcs.net

La tarifa correspondiente al alta de una empresa en valenciaportpcs.net es de **350,00 €**

Se han definido una serie de categorías en función del perfil principal de las empresas que conforman la Comunidad Portuaria y del volumen de transacciones realizadas por las mismas que determinarán la aplicación de las correspondientes tarifas. Dichas tarifas varían en función del número de TEU gestionados a través de valenciaportpsc.net en un año. Las categorías establecidas son distintas según el tipo de agente:

## TARIFAS PARA CONSIGNATARIOS

Tarifa para Consignatarios						
Tarifa Plana	0	A	B	C	D	Mini
Umbral TEUs I/E lleno	>250.000	>150.000	>40.000	>10.000	>5.000	<5.000
Mensualidad	1.800 €	1.200 €	800 €	600 €	350 €	1€/TEU

Tarifa	Solo APV	Solo DS
Mensualidad	65 €	30 €

TEUs llenos de importación y exportación. No se contabilizan los de transbordo y los vacíos.

Servicios Transaccionales y Horizontales incluidos en cada una de las distintas Tarifas

<i>Servicios para Consignatarios</i>	0	A	B	C	D	M	Solo APV	Solo DS
Transporte terrestre		x						
Transporte ferroviario		x						
Instrucciones de embarque		x						
Reservas de carga		x						
Instrucciones a terminales		x						
Escalas		x					x	
Mercancías peligrosas		x					x	
Declaración de mercancías		x					x	x
<b>Seguimiento de la mercancía</b>		x						
<b>Información aduanera</b>		x						
Consulta Estado Aduanero		x						
Informes IVA		x						
LSPa		x						
Consulta / Descarga Sumarias		x						x
<b>Consulta de Escalas</b>		x					x	x
<b>Comunicaciones SIFI</b>								

## TARIFAS PARA TERMINALES

Tarifa para Terminales			
Tarifa Plana	A	B	C
Umbral TEUs I/E lleno	>300.000	>50.000	<50.000
Mensualidad	2.500 €	1.800 €	150 €

TEUs llenos de importación y exportación. No se contabilizan los de transbordo y los vacíos.

Servicios Transaccionales y Horizontales incluidos en cada una de las distintas Tarifas

<i>Servicios para Terminales</i>	A B C
Transporte terrestre	x
Transporte ferroviario	x
Instrucciones de embarque	
Reservas de carga	
Instrucciones a terminales	x
Escalas	x
Mercancías peligrosas	x
Declaración de mercancías	
<b>Seguimiento de la mercancía</b>	<b>x</b>
<b>Información aduanera</b>	<b>x</b>
Consulta Estado Aduanero	x
Informes IVA	x
LSPa	x
Consulta / Descarga Sumarias	
<b>Consulta de Escalas</b>	<b>x</b>
<b>Comunicaciones SIFI</b>	

## SERVICIOS PARA TRANSITARIOS Y AGENTES DE ADUANAS

Tarifa para Transitarios					
Tarifa Plana	A	B	C	D	Mini
Umbral Anual TEUs	> 18.000	> 5.000	>2000	>540	<540
Mensualidad	200 €	120 €	80 €	45 €	1€/TEU

Servicios Transaccionales y Horizontales incluidos en cada una de las distintas Tarifas

<i>Servicios para Transitarios</i>	A B C D M
Transporte terrestre	x
Transporte ferroviario	
Instrucciones de embarque	x
Reservas de carga	x
Instrucciones a terminales	
Escalas	
Mercancías peligrosas	
Declaración de mercancías	
<b>Seguimiento de la mercancía</b>	<b>x</b>
<b>Información aduanera</b>	<b>x</b>
Consulta Estado Aduanero	x
Informes IVA	
LSPa	
Consulta / Descarga Sumarias	x
<b>Consulta de Escalas</b>	<b>x</b>
<b>Comunicaciones SIFI</b>	<b>x</b>

## SERVICIOS PARA TRANSPORTISTAS

Tarifa para Transportistas				
Tarifa Plana	A	B	C	Mini
Umbral Anual OTs	> 18.000	> 6.000	> 540	<540
Mensualidad	200 €	90 €	45 €	1€/OT

Servicios Transaccionales y Horizontales incluidos en cada una de las distintas Tarifas

<i>Servicios para Transportistas</i>	A B C M
Transporte terrestre	x
Transporte ferroviario	x
Instrucciones de embarque	
Reservas de carga	
Instrucciones a terminales	
Escalas	
Mercancías peligrosas	
Declaración de mercancías	
<b>Seguimiento de la mercancía</b>	<b>x</b>
<b>Información aduanera</b>	<b>x</b>
Consulta Estado Aduanero	x
Informes IVA	
LSPa	
Consulta / Descarga Sumarias	
<b>Consulta de Escalas</b>	<b>x</b>
<b>Comunicaciones SIFI</b>	

## SERVICIOS PARA DEPOTS DE CONTENEDORES

Tarifa para Depósitos de Contenedores			
Tarifa Plana	A	B	C
Umbral Anual OTs	> 12.000	> 540	<540
Mensualidad	150 €	45 €	1€/OT

Servicios Transaccionales y Horizontales incluidos en cada una de las distintas Tarifas

<i>Servicios para Depots</i>	B C M
Transporte terrestre	x
Transporte ferroviario	
Instrucciones de embarque	
Reservas de carga	
Instrucciones a terminales	
Escalas	
Mercancías peligrosas	
Declaración de mercancías	
<b>Seguimiento de la mercancía</b>	<b>x</b>
<b>Información aduanera</b>	
Consulta Estado Aduanero	
Informes IVA	
LSPa	
Consulta / Descarga Sumarias	
<b>Consulta de Escalas</b>	<b>x</b>
<b>Comunicaciones SIFI</b>	

## SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO

Servicios de Valor Añadido		
<i>Tipo de Servicio</i>	<i>Tipo Tarifa</i>	<i>Importe</i>
<b>Integración Particular</b>	Mensual	25,00 €
<b>Notificación Instantánea</b>	Unitaria	0,13 €
<b>Alta Integración con terceros</b>	Unitaria	350,00 €
<b>Mantenimiento Integración con terceros</b>	Mensual	45,00 €
<b>Gestión administrativa pago</b>	Mensual	5,00 €

La tarifa de **Integración Particular** aplica a todas aquellas empresas que requieran, desde el momento de aplicación de las tarifas, enviar o recibir de valenciaportpcs.net un mensaje con un formato distinto de los estándares de la plataforma.

La tarifa de **Notificación Instantánea** aplica a aquellas empresas que deseen realizar a través de valenciaportpcs.net envíos masivos de notificaciones instantáneas distintas de los mensajes estándar de la plataforma.

La tarifa de **Integración con terceros** (alta y mantenimiento) aplica cuando un usuario de la plataforma solicita de valenciaportpcs.net implemente intercambios de mensajes hacia / desde puntos distintos de los propios usuarios de la plataforma siempre que haya autorización para ello de la APV.

La tarifa de **Gestión Administrativa de la notificación y pago de las facturas** aplica a todas aquellas empresas que no tengan la notificación electrónica de la factura y la domiciliación bancaria para el pago de las tarifas de valenciaportpcs.net